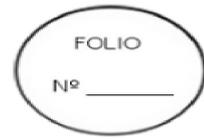




Juzgado de Familia N°1
163070/2019Divorcio Unilateral



Posadas, 13 de Marzo de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 163070/2019 BENITEZ JORGE MIGUEL S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: "*Posadas, 12 de Febrero de 2021. Y VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO: I) DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. **BENÍTEZ JORGE MIGUEL DNI N° 25.489.533** y **TAINSKI MARIA DE LOS ANGELES DNI N° 27.524.768**, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, Sección Tercera, Tomo I, Acta N°143, Año 2000, el día 10 de Noviembre de 2000. **II).. III (.IV)...V)... VI)...** Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón del divorcio decretado, y de ser menester, por secretaría expídase testimonio y/o copia certificada de la sentencia, previo pago de la tasa de justicia correspondiente. **VII (.VIII)...IX)...** notifíquese, oportunamente archívese. **REGISTRESE. NOTIFIQUESE** Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia. Circunscripción Judicial. Registrado en el Libro de fallos N° 01. Secretaría Única. Resolución N° 31 Foja N° 74/75 Fecha 12/02/2024. Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.*

Sin otro particular la saludo atentamente.

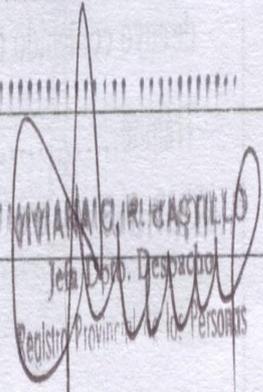
En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31
del mes de MARZO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 042-J-25 oficio N° S/N de fecha.....

..... bajo el n° 24056 Fe 395
en Expte N° 163070/2019 Benitez Jorge
Miguel s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 03 Folio 93 Año 2025

Trámite.....


VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	143	2000
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Posadas - Misiones - Sección 3° del R.P.P.
 República Argentina, a 10 de Noviembre
 de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BENITEZ
Jorge
Miguel

Jorge Miguel BENITEZ
 Edad 23 años, profesión Chofer estado Soltero
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas - Misiones
 domiciliado en chacra 154 - Posadas Doc. Ident. 25489533

C/

TAINSKI
Maria
de los
Angeles

Hijo de Jorge BENITEZ
 nacionalidad Argentina profesión Chofer
 y de Maria Dolia GALEANO
 nacionalidad Argentina profesión Amaz de casa
 domiciliados en chacra 154 - Posadas
Mario de los Angeles TAINSKI

Edad 21 años, profesión Amaz de casa estado Soltera
 nacionalidad Argentina nacida en Santo Pipo - Misiones
 domiciliada en chacra 154 - Posadas Doc. Ident. 24524468
 Hija de Roberto Wenceslao TAINSKI
 nacionalidad Argentina - fallecido profesión
 y de Benita Irene ACOSTA
 nacionalidad Argentina profesión Amaz de casa
 domiciliados en chacra 154 - Posadas

NOTA de REF.
 PASA A INDICE
 "A"

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Luis Teodoro ROBUEDO Doc. Ident. 20.815.436 Edad 31 años
 Estado Casado profesión Empleado Domicilio 2° Los Paraisos - Villa Lenin - Rd 28
Rafela ACOSTA Doc. Ident. 14.248.624 Edad 40 años
 Estado Viuda profesión Amaz de casa Domicilio Luis Pasteur n° 1075 - Rd 28
Leida el acta firman conmigo los contrayentes y testigos mencionados

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



ARMANDO A BORGES
 FIRMA AUTORIZADA

Viene del Folio 160 - Acta 143

Protocolizado: libro 3 Folio 93 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 843-J-2025 Oficio N° de Fecha 13-03-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaria Única

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 163070/2019 - BENITEZ JORGE

MIGUEL S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos S/ES

BENITEZ JORGE MIGUEL - DNI 25.489.533

TAINSKI MARIA DE LOS ANGELES - DNI 27.524.768

Fecha de Fallo: 12 de Febrero de 2021

Fdo: Lidia Graciela Maza Juez Fdo: Laura Herminia Riguel Secretario

Posadas, MISIONES, 3 de Abril de 2025.



[Handwritten Signature]
Lidia Graciela Maza
Jueces Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 11 de Abril de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 163070/2019 BENITEZ JORGE
MIGUEL S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 11.04.2025 08:18:04